



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/0027/2021
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2021

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 17 de mayo del año 2021

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de enero del año en curso, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante los Oficios No. PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/0025-2021, y PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/0026-2021, los Inspectores **Aleccer Caballero Velasques** y **Miguel Ángel Velázquez González**, fueron comisionados durante los días **19 y 20 de mayo del año en curso**, para realizar Visitas de Inspección Ordinarias en Materias de Zona Federal e Impacto Ambiental, en el Ejido Zapotal, municipio de Pijijiapan, Chiapas, México.

Lo anterior, es debido a que las localidades y ejidos antes señaladas, se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 71 kilómetros de las Comunidades; así como por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que aplica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje para estar en condiciones de facturar, esto duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; porque los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c.

Sin otro particular, de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

(Firma)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas





MEDIO AMBIENTE



PROFPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0013

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Col. Zapotal Ej. Esperanza DEL C. Aleccer Caballero Velasques
ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernández CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

19 Mayo 2021
DÍA MES AÑO



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
NOMBRE, FIRMA Y SELLO
Delegación Chiapas

20 Mayo 2021
DÍA MES AÑO



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
NOMBRE, FIRMA Y SELLO
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Col. El Zapotal Ej. La Esperanza, Pijijiapan A 19 DE Mayo DE 2021
Ing. Inés Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PFPA/CR/14.3/8C.17.4/0025/2021 DE FECHA 17 de Mayo de 2021

LLEGADA

19 Mayo 2021
DÍA MES AÑO

SALIDA

20 Mayo 2021
DÍA MES AÑO



SELLO DE LLEGADA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2018-2021

AGENTE MUNICIPAL

EJIDO LA ESPERANZA
COL. EL ZAPOTAL
PIJIJAPAN, CHIAPAS

NOMBRE: Luciano Alegria Cortes

CARGO: Agente Municipal

FIRMA



SELLO DE SALIDA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2018-2021

AGENTE MUNICIPAL

EJIDO LA ESPERANZA
COL. EL ZAPOTAL
PIJIJAPAN, CHIAPAS

NOMBRE: Luciano Alegria Cortes

CARGO: Agente Municipal



 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

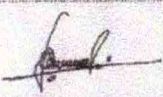


NOMBRE
ALEGRIA
CORTES
LUCANO
DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
EJ LA ESPERANZA EL ZAPOTAL
PIJIJAPAN, CHIS.
CLAVE DE ELECTOR ALCRLC58101907H200
CURP AECL581019HCSLRC01 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 07 MUNICIPIO 069 SECCIÓN 1028
LOCALIDAD 0691 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

FECHA DE NACIMIENTO
19/10/1958
SEXO H




EDMUNDO JACARO MOLINA
SECRETARIO SUBSISTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1782502445<<1028055885831
5810192H2812313MEX<02<<04762<7
ALEGRIA<CORTES<<LUCANO<<<<<<<<



Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisi3n	Lugar de Comisi3n
ALECCER CABALLERO VELASQUES	20/05/2021	PIJIJIAPAN	EJIDO ZAPOTAL, PIJIJIAPAN
Coordenadas		1.- LN 15° 26' 52.10"	1.- LW 93° 09' 55.23"

Ubicaci3n F3sica:



[Handwritten signature]